

EDICTO

Nº Edicto: 13050

Carátula: AGÜERO TIHUEL MARIA GENOVEVA Y DELGADO MATUS PEDRO EUSTACIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VI-27792-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/05/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 29/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6188

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, María Genoveva Agüero Tihuel y Pedro Eustacio Delgado Matus, para que se presenten en el término de treinta (30) a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "AGÜERO TIHUEL MARIA GENOVEVA Y DELGADO MATUS PEDRO EUSTACIO S/ SUCESION AB INTESTATO" - EXPTE. N° VI-27792-C-0000. Publíquese por un (1) día. Firmado: María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 18 de mayo de 2023.